

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE
RIESGO DE DESASTRES - COVID 19

23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(Documento de trabajo)

LUNES, 30 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

—A las 14:28 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, con los invitados.

Bienvenidos a la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República.

Vamos a dar inicio al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, Vigésimotercera Sesión Extraordinaria, hoy, lunes, 30 de setiembre de 2024, siendo las dos de la tarde con treinta y nueve minutos.

Colegas congresistas, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* respectivo.

Señorita servidora, sírvase pasar asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista Raúl Doroteo.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista Nieves Limachi.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VDP).— Limachi, presente.

Buenas tardes.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista Idelso García (); señor congresista César Revilla (); señor congresista Elvis Vergara ().

Si me permite, señor presidente, volver a pasar lista.

El señor PRESIDENTE.— Proceda.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista Idelso García.

Señor presidente, el señor congresista Idelso García, a través del chat, manifiesta su presencia en esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista César Revilla (); señor congresista Elvis Vergara.

Señor presidente, el congresista Elvis Vergara manifiesta su presencia en esta comisión, a través del chat.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, usted cuenta con el quorum reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señorita servidora.

Colegas congresistas, con el quorum de Reglamento y siendo las dos de la tarde con treinta minutos del día, lunes, 30 de setiembre de 2024, se da inicio a la Vigésimotercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres - Covid-19 en el presente Periodo Anual de Sesiones.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Presentación del jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, se ha invitado al señor general Juan Carlos Urcariegui Reyes, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, para que informe sobre la estimación de riesgo por peligro inminente ante el déficit hídrico en diversos departamentos del país.

Tiene el uso de la palabra el señor representante.

El JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), general de división EP Juan Carlos Urcariegui Reyes.— Señor presidente de la comisión, congresista Raúl Doroteo; señores congresistas miembros de la comisión, distinguidas autoridades y funcionarios de las instituciones científicas, amigos presentes, damas y caballeros.

Nos invitaron para dar una exposición sobre el déficit hídrico y al verlos acá a dignos representantes de las instituciones científicas, creo que son los más indicados para ello.

Sin embargo, señor presidente, yo había presentado una pequeña introducción referente particularmente a dentro del marco del Sistema de Gestión de Riesgo donde nos ubicamos.

La que sigue, por favor.

He hecho un vídeo de sensibilización sobre el sismo, con una evolución de la gestión de riesgo de desastres, para tener nosotros, enfrascarnos en el problema para llegar al tema principal, que es lo que usted manifiesta.

La que sigue, por favor.

Un video que he preparado, porque es bueno tener en cuenta qué es lo que nos está pasando.

—Se proyecta vídeo.

El señor .— Un gran sismo de magnitud de 8.9 podría [...] en Lima y Callao tras más de 200 años.

¿Qué pasaría si un gran sismo de magnitud 8.9 ocurre en Lima?

Un gran sismo de magnitud 8.9 podría [...] Lima y Callao tras más de 200 años de silencio sísmico.

La energía liberada del terremoto de magnitud 8.9 es semejante a la explosión de 800 [...] bombas atómicas aproximadamente de las que [...] en este escenario.

[...] Lima y Callao [...] es decir, aproximadamente [...] zona costera de [...]. Cuando el gran sismo de Lima suceda, este será [...] colapsado [...] el desagüe está colapsado [...] y las carreteras, avenidas y calles estarán interrumpidas, y más de [...] serían afectadas entre [...] sino que suceda y no estemos preparados.

—Final del video.

El JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), general de división EP Juan Carlos Urcariegui Reyes.— Esto es bueno para pasárselo a los escolares, se lo dejo.

Bien, la gestión de riesgo de desastres ha tenido una evolución. Éramos Sinadeci, Sistema Nacional de Defensa Civil, y hoy en día ya somos el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Antes todo lo tenía el Indeci, ahora ya se ha disgregado los procesos.

La que sigue, por favor.

Un hecho histórico es el sismo de Ancash, el 31 de mayo de 1970, 67 000 muertos, 150 000 heridos, 800 damnificados y dos millones de afectados. Pongo estas cifras porque el más reciente que tenemos ha sido en Pisco, y en Pisco tuvimos los primeros días 300 fallecidos. Con 300 fallecidos...

El señor PRESIDENTE.— Una pausa, señor general.

Damos la bienvenida a la señora congresista Limachi.

Continúe, general.

El JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), general de división EP Juan Carlos Urcariegui Reyes.— Entonces, hago una analogía que nosotros con 300 víctimas en los primeros días, porque después llegaron a 600, colapsó el Perú, colapsó el Perú con 300.

Y en este sismo, que se espera, vamos a tener 80 000 muertos como mínimo, dos millones de afectados, o sea, damnificados. Esto es algo que necesitamos concientizar a la población, sensibilizarnos, por eso, es importante conocer la norma.

La que sigue, por favor.

Esta es la evolución desde 1972 y ya en el 2011 cambia a Sinagerd, y es lo que está rigiendo el día de hoy con la Ley 29664.

La que sigue, por favor.

¿Qué cosa es el Sinagerd?

Es un sistema interinstitucional, sinérgico, es la suma de todos nuestros esfuerzos.

Descentralizado y transversal, o sea, cada nivel tiene lo suyo y no todo es el Estado central. Todos tenemos una responsabilidad, tan es así que el lema de Defensa Civil es: "Defensa Civil, tarea de todos". Pero más que un lema, tiene que estar un sentimiento que genere una actitud, por eso es importante tenerlo.

La que sigue, por favor.

Esto es un esquema modular de quiénes somos, o sea, empezamos con el Conagerd, quien la preside es la presidenta de la República; sigue la PCM como ente rector, es la que norma.

Pero los siete procesos que tiene la ley, el sistema, cuatro los ve el Cenepred, y se ve la parte de la gestión predictiva, la estimación del riesgo, la reducción de los efectos del riesgo y la reconstrucción.

Y el Indeci, propiamente dicho, que trae tres procesos, que son:

La preparación, prepararnos para tener una adecuada respuesta, que es el segundo, es la respuesta que interviene en tres momentos: la familia, el grupo, el barrio, es la primera.

Luego entramos las instituciones de primera respuesta: Fuerzas Armadas, Indeci, entre otros.

Y luego viene ya la respuesta complementaria cuando entra todo el Estado a través de la declaratoria del estado de emergencia.

Y un tercer proceso, es el de rehabilitación.

Entonces, estos tres procesos son los que corresponden al Indeci.

El desconocimiento de la norma hace que nosotros muchas veces nos fíen* información sobre los otros procesos que le compete a otra institución.

Pero todo el sistema tiene en el COEN, que es de todos los peruanos. Abiertas las puertas para visitarlo cuando estimen pertinente, que es el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

La que sigue, por favor.

Estos son los procesos, que hace un momento les decía: la prevención, la reducción desde la estimación corresponden al Cenepred y al final la reconstrucción. La preparación, respuesta y rehabilitación al Indeci.

La que sigue.

El Perú maravilloso en sus paisajes, tiene de todo. Tenemos 85 climas para [...] estudiosos, 85 de los 107 que hay en el mundo.

El Perú es maravilloso en lo que tiene, pero también tenemos muchos peligros. La naturaleza nos expone y todo el año estamos expuestos nosotros.

Salimos del friaje, pasamos a incendios forestales. Salimos de incendios forestales y pasamos a lluvias intensas y de ello tenemos otros ingredientes que pueden ser déficit hídrico que nos acontece o también la amenaza del Fenómeno de El Niño, que afortunadamente este año no ha venido. Pero no significa que no va a venir, está latente todavía.

Y el otro escenario, que también tenemos nosotros, el sismo que es un problema latente. Tenemos más de 270 años de silencio sísmico, y eso el Instituto Geofísico Nacional del Perú es lo que está manifestando que puede suceder. **(2)**

Hago esta aclaración, porque ¿qué nos está sucediendo?

Ahorita estamos nosotros en un problema de incendios forestales, nos abocamos a incendios forestales, pero empiezan luego las lluvias y nos olvidamos todas las lecciones aprendidas que nos dan para abocarnos a la solución o enfrentar otro peligro.

Sin embargo, en esta oportunidad el Indeci, los que estamos involucrados en incendios forestales vamos a continuar hasta sacar nosotros, de las lecciones aprendidas, una mejor posición a futuro y ahí vamos a necesitar del apoyo de nuestra Comisión de Gestión de Riesgo, con la finalidad de poder ajustar normas que permitan dar las herramientas necesarias para enfrentar en mejores condiciones las emergencias que se nos presenten.

La que sigue, por favor.

Esto es importante tener en cuenta. El primer nivel de los cinco niveles de emergencia que tenemos, el primero corresponde a las acciones que debe tener el distrito. El distrito debe tener su percepción y acciones en el primer nivel, en el segundo nivel la provincia y en el tercer nivel el gobierno regional.

Cuando sobrepasa el nivel del gobierno regional, viene la declaratoria del estado de emergencia. Pero acá es importante tener en cuenta, en la declaratoria del estado de emergencia quien conoce es el gobierno regional y el coordinador es el Indeci.

Ya en el quinto nivel, cuando sobrepasa las posibilidades de Perú, entonces, la conducción y la coordinación la tiene el Indeci mediante todos los protocolos para la ayuda internacional.

Entonces, todavía nosotros estamos en estos momentos en un tercero, cuarto nivel. Para ello, tiene el Programa Presupuestal 068.

El Programa Presupuestal 068 lo debe tener desde el distrito para poder afrontar su emergencia.

Entonces, ¿qué es lo que sucede?

Muchos distritos no asignan recursos a su Programa Presupuestal 068, entonces, ante la emergencia, ante el peligro que se desata, voltean a la provincia que muchas veces tampoco tienen o han asignado muy poco.

¿Para qué sirve el Programa Presupuestal 068?

Para tener bienes de ayuda humanitaria. Permítanme un ejemplo, sucede un incendio y se requiere herramientas, esas herramientas las debe proporcionar el distrito. Y si necesita más herramientas, la provincia, y cada quien tiene una responsabilidad normativa de asumir dada la emergencia.

Pasamos nosotros y ahí viene ya lo que corresponde la declaratoria del estado de emergencia.

La que continúa.

Dentro de ello, ¿cómo se articula el trabajo?

Desde el nivel distrital, tiene que mantener una relación permanente con el COEP, el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial, ambos con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional. Y luego un cuarto nivel son los COES de operaciones de los sectores, para luego llegar al COEN.

Tengo el peligro, y yo debo registrar en la EDAN, que son las siglas, de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. En virtud de ese formato, perdí un animal, se me quemaron 20 hectáreas, etcétera, etcétera o la inundación misma, eso lo debo registrar en el Sinpad.

Si yo no registro en el Sinpad, en el momento, por más que necesite que la realidad lo diga, necesitan la declaratoria del estado de emergencia, si no lo tengo registrado no hay cómo sustentarlo.

Y teniendo en cuenta que nosotros somos auditables, me dicen: "¿Y usted por qué declaró en estado de emergencia?" "Porque estaba en el Sinpad". "Ah ya, muéstreme el Sinpad", y el Sinpad no lo indica.

Entonces, yo vengo conversando con los diferentes gobiernos regionales, gobiernos provinciales, para que conozcan la problemática, y en eso pido apoyo a la comisión, de la importancia que es registrarlo porque a futuro, una vez declarado en estado de emergencia, se le va a rehabilitar en virtud de lo que ellos han anunciado.

Yo no puedo darles más recursos si no está registrado en el Sinpad. Esa es una situación que es importante tenerla en consideración.

La que sigue, por favor.

Otro tema que muchas veces no se conoce, es el Fondes. Muchos alcaldes, muchas autoridades subnacionales piden apoyo al Congreso para que, como son sus representantes, vayan al Indeci

y le digan al Indeci "¿cuál es la situación de mis expedientes?" Y resulta que no hay una formulación adecuada del expediente.

Confunden actividades de emergencia que son, de acuerdo a la normatividad, para atender los problemas propios de la emergencia. Termina la emergencia y ya no pueden asumir el dinero.

Y lo otro, que es las inversiones para mitigar, disminuir, que son las IOARR. Son dos situaciones distintas.

Muchas veces confunden y hacen un pedido de IOARR a través de actividades de emergencia.

Entonces, es necesario para eso en estos momentos una referencia. En los últimos siete años del Fondes se han pedido 2000 expedientes, 2000 solicitudes, y de las 2000 solicitudes se han atendido 230, casi el 10%.

De mayo a la fecha hemos atendido 120, porque hemos cambiado el procedimiento. Ahora tenemos en línea una página que pueda *on line* actuar, interactuar.

¿Dónde, cuál está mi gestión? Su gestión tiene estos problemas, los puedo solucionar vía *on line* y eso agiliza, ahorra el costo que significa enviarlo a la comisión.

Y algo más, hay muchos intermediarios que dicen: "Yo te lo hago" y se lo hacen mal. Hay un *pega*, estoy hablando del río Tambo y me mandan fotografías del río Pichari. Entonces, yo ya lo tengo y me surge en la base de datos que eso no corresponde.

Mientras se lo enviaba, me demandaba una semana más para solucionarlo.

Ahora es directo, y tengan la confianza en decirles a las autoridades cómo estás tú en tu situación.

Finalmente, algunos problemas que requiero, los problemas en la gestión.

Existe un conocimiento sumario del Sistema de Gestión de Riesgo y su normatividad, o sea, los alcaldes de diferentes niveles no cuentan con el conocimiento sólido de la gestión de riesgo de desastres, los diferentes protocolos.

Entonces, no me están ayudando. Le piden al Congreso que ayude. El Congreso: "¿Y qué ha hecho usted en su nivel? ¿Por qué no pidió a la provincial? ¿Qué hizo la provincial, qué hizo la región para atender sus requerimientos?"

Entonces, de ahí ya viene el Indeci para poder atenderlo.

Por supuesto, que rebase sus posibilidades estamos para asesorarlos y en eso estamos siete por veinticuatro.

Otro gran problema, es la alta rotación de funcionarios y colaboradores en GRD. Preparamos, hacemos una asistencia

técnica. Vamos, conocen la problemática y comienza a fluir el proceso.

Sin embargo, al mes, a los dos meses cambian a los capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y captan a otros por diferentes razones. Nuevamente volvemos a cero y ahí necesitamos que los que van a participar en el Estado, el OSCE, las adquisiciones de todos aquellos que participan en adquisiciones y compras del Estado deben estar certificados por el OSCE con la finalidad, dice la directiva, de cuidar los dineros de los aportantes. Me parece excelente que estén certificados.

Pero para cuidar la vida de la población también deberían estar certificados. Es necesario que los que están trabajando en la Gestión de Riesgo de Desastres deben estar certificados.

Otro problema es que no se activa la plataforma de Defensa Civil. Muchos distritos particularmente desconocen la herramienta normativa, que es la plataforma de Defensa Civil, a través del cual colegiadamente dice cómo vamos a afrontar el problema.

Y en virtud de ello, comenzar a tomar decisiones colegiadas sobre cómo afrontamos el problema y cómo recurrimos a los escalones superiores.

Hay mucho equipamiento inadecuado, desconocimiento de los protocolos para el apoyo. O sea, piden apoyo operacional o de bienes de ayuda humanitaria y no es el debido proceso.

O algunas donaciones, me dan donaciones, o algún donante dice: "Yo he conseguido para mi pueblo colchones, he pedido ropa, víveres", eso no lo pueden canalizar por el Indeci. Porque una vez que ingresa al Indeci, ya entra a la corriente de abastecimiento y que se tiene que actuar.

Indeci solamente entrega bienes de ayuda humanitaria en lugares declarados en estado de emergencia, no puede entregarle a nadie más que no esté en declaración de estado de emergencia.

Entonces, las donaciones es mejor que las entreguen directamente para evitar estar dentro del marco de la administración.

Falta de medidas disuasivas punitivas, por ejemplo, el desconocimiento, debe haber una sanción a aquel que no tiene su Presupuesto 068, aquel que trata de hacer gestiones que no corresponden y de manera de poder en algún momento determinar la conciencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Esto era lo que yo quería compartir con ustedes, de manera de que juntos encontremos lo mejor para nuestro pueblo.

Yo estoy a su disposición cuantas veces deseen y vendré cuantas veces me inviten.

Bueno, la que sigue es la que habíamos preparado nosotros en cuanto al déficit hídrico, pero qué mejor que están acá las instituciones científicas que manejan mucho mejor ese detalle.

Eso es todo lo que quería transmitir.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, general.

Muchas gracias.

Continuando con el formato, si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra hasta este estamento de la intervención del jefe nacional de Indeci o lo dejamos al final.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Señor presidente, soy Karol Paredes.

Si me podría dar la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señora congresista.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— O al final.

El señor PRESIDENTE.— Ah ya, al final. Correcto.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Culminando el rol de intervenciones, tenemos la presentación del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos; y al jefe de la Autoridad Nacional del Agua, don Genaro Musayon Ayala, ambos han designado al profesional de la Dirección y Desarrollo de Recursos Hídricos de la ANA, al señor Gastón Pantoja Tapia, para que informe sobre la estimación de riesgo de peligro inminente ante el déficit hídrico en los diversos departamentos del país.

Tiene el uso de la palabra nuestro invitado.

EL REPRESENTANTE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA).— Muy buenas tardes, con todos, señores congresistas.

Buenas tardes, representante del Indeci, representante del Senamhi y todos los presentes.

Vengo en representación de la Autoridad Nacional del Agua.

Inicialmente, voy a hacer una pequeña presentación y posteriormente el ingeniero Pantoja va a ampliar el tema técnico.

Tenemos una presentación, por favor.

Sí, es una presentación bastante esquemática, directa. **(3)**

El día 9 de septiembre, nosotros elaboramos un informe en la cual se identificaba que había problemas de déficit hídrico especialmente en la región Loreto; y, a partir de ahí, comunicamos a las autoridades competentes para que se declare justamente este estado de emergencia en el departamento de Loreto por peligro inminente de déficit hídrico.

Entonces, el 13 de setiembre la PCM ya promulgó este estado de emergencia y se tomaron las medidas que correspondían para que en un plazo de 60 días estos se ejecuten. En este marco, la Autoridad Nacional del Agua está realizando monitoreos de los diferentes ríos y evaluando las condiciones hidrológicas.

Estas acciones no solamente abarcan el ANA y el Midagri, sino evidentemente, como comentaba el representante del INDECI, al gobierno del Loreto y también a los gobiernos regionales, evidentemente con coordinación técnica y seguimiento del Indeci.

Posteriormente, a raíz de una comunicación del Gobierno Regional de San Martín, se hizo un análisis más extenso y que no solamente abarcaba Loreto, sino ya toda la cuenca amazónica, y se identificó que el problema de déficit hídrico no solamente abarcaba justo esta región, sino abarcaba las regiones de Cajamarca, Amazonas, Loreto, San Martín y Madre de Dios. Y de acuerdo a la data histórica que se tenía, evidentemente se identificó que había caudales que estaban más bajos que estos registros históricos que se tenían disponibles. Todo esto con información de Senamhi que, evidentemente, después va a actualizar toda esta información y se verificó que esta tendencia iba a abarcar no solamente el mes de setiembre, sino octubre y noviembre inclusive; todo esto con información a mediados de este mes.

Por lo tanto, se elaboró un informe, el 18 de setiembre se envió a los gobiernos regionales de Cajamarca, Amazonas, San Martín y Madre de Dios, en la cual se recomendaba establecer esta declaratoria de emergencia por peligro inminente debido al déficit hídrico. Según los análisis de riesgos resultantes se presentó esta comunicación, no solamente a estos gobiernos regionales, sino también a otras entidades.

Lo siguiente, por favor.

Y el análisis que se hizo, bueno, ahí no se ve muy bien, pero el informe está completo, se puede identificar que el primer bloque es la zona del Marañón, todas las regiones están por debajo de lo normal, significativamente por debajo de lo normal o ligeramente por debajo de lo normal.

En el caso de los ríos navegables del norte, también se identificaron estos problemas, y en la zona del Huallaga, igualmente ligeramente por debajo de lo normal o significativamente por debajo de lo normal.

En el caso de los ríos navegables del centro del Mantaro, de Urubamba Vilcanota y ríos navegables del sur la situación si era normal, por lo tanto, no era recomendable recomendar nada al respecto.

Y en el siguiente gráfico, por favor, justamente el río Crisnejas, en el túnel, se identificó este gráfico que en el lado de lo normal es el celeste, que se puede ver que tiene cierta tendencia con mayor volúmenes entre diciembre y marzo, pero que de acuerdo a los históricos que se ha verificado y se ha comparado con los correspondientes agosto, setiembre y octubre, se identificó que esta línea negra que está al comienzo es bastante bajo y por lo tanto si era recomendable hacer notar este tema.

Siguiente

Se hizo un análisis también de los estados de las condiciones hidrológicas en el Pacífico Norte, o sea, en el norte de nuestro país pero para el lado del Pacífico, en la cual se identificaron que nueve ríos de los 16 analizados estaban significativamente por debajo de lo normal o ligeramente por debajo de lo normal, lo cual es una llamada de atención respecto a las condiciones en las cuales se mantienen estos ríos, los cuales no se presentan, por ejemplo, en el lado del Pacífico Centro, ahí sí las condiciones en los ríos Pativilca, Huayra, Huaral, Chillón, Rímac, Lurín, Mala, Cañete, San Juan y Pisco se encuentran o lo normal, ligeramente encima de lo normal o significativamente encima de lo normal. Por lo cual, en el caso del Pacífico Centro, esta condición de déficit hídrico no se está presentando. Más bien al contrario, se puede ver como casi normal, excepto en Pativilca que está ligeramente por debajo de lo normal.

En el caso de Pacífico Sur también se hizo un análisis, y también se verificó que los ríos por ejemplo Ica, Acarí, Yauca, Ocoña, Camaná, Chili, Huaracane, Torata, Tumilaca, Locumba, Sama y Caprina están dentro de lo normal y solamente uno de ellos está ligeramente debajo de lo normal, que es el de Acarí. Por lo demás, todos están en condiciones que se pueden considerar normales, por lo tanto, tampoco se recomendó declarar el estado de emergencia por déficit hídrico en esta zona.

La siguiente, por favor.

¿Y cómo influye esto? ¿Cómo influye esto en el estado de las condiciones hidrológicas, o sea, en los embalses? Ahí sí se detectó especialmente en algunos embalses, los más críticos están marcados en rojo, que son cinco, en los cuales es que están debajo del 45% de su capacidad normal. ¿Cuáles son estos? El de Poechos, que está en Piura; el de San Lorenzo, que también está en Piura, tienen entre 38 y 41% de almacenamiento con respecto a su valor normal; el caso de Viconga, que es uno más pequeño, pero, igual esta sí es bastante crítico que está en 0.7% de su capacidad de almacenamiento. Y el de los españoles, que está en Arequipa, que es uno más pequeñito, pero igual está en 7.7 de su capacidad máxima. O sea, valores un poquito preocupantes y que el ingeniero Gastón Pantoja, de repente, podrá hacer una ampliación respecto al análisis técnico.

En este marco, la ANA a través de las triple AAA y de las ALAS, que son los órganos desconcentrados de la ANA, está siendo monitoreo constante y permanente de las condiciones de los ríos, y evidentemente esto va a servir para que los gobiernos regionales y las entidades que le correspondan, entre ellas la Junta de Usuarios, tomen medidas de gestión en el manejo de los recursos hídricos, que es lo que nuestro en la siguiente página.

No sé si el ingeniero Pantoja podría ampliar algunos temas adicionales, si corresponde.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor .— Sí. Bueno, la información que se maneja, la Autoridad Nacional del Agua, es a nivel diario, ¿no? Y el corte que se ha hecho es hasta la cuarta semana de setiembre; hemos tenido ya algunos pedidos como, por ejemplo, lo tengo acá a la mano, en Lambayeque, para poder evaluar el déficit hídrico.

Vamos a cerrar esta semana toda la información hidrométrica y a partir de ella vamos a emitir el informe muy similar al que se ha imitado, se ha indicado, perdón, para la Amazonía y poder... en este momento ya está en manos, pues, del Ejecutivo para que pueda ya declarar el déficit hídrico en toda la Amazonía. La semana pasada tuvimos reunión en la cual estaban, pues, priorizando qué actividades se van a realizar dentro de los 60 días calendarios. Como le digo, el ANA hace el continuo seguimiento de los caudales y se basa básicamente a la información climatológica, aquí Senamhi nos alcanza y que formamos parte, pues, del comité del COEN.

Eso es, señor congresista y colegas.

El señor PRESIDENTE.— Señores invitados, respecto al representante de la ANA, ¿es todo hasta el momento su participación?

El JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ANA, señor Genaro Musayón Ayala.— Sí, es todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, continuando, señores congresista, ¿le damos uso de la palabra o esperamos al final de la intervención quedando pendiente uno (...?) (...?) Creo que terminamos la ronda mejor. Ya.

Continuando con la presentación de los invitados, se ha invitado al señor César Pantoja Ordinola, de la Dirección de Hidrología del Senamhi, que a la vez ha sido designado por la alta dirección para que informe sobre la estimación de riesgo por peligro inminente ante déficit hídrico en diversos departamentos del país.

Tiene uso de la palabra el señor representante.

El REPRESENTANTE DEL SENAMHI, señor César Pantoja Ordinola.— Muchas gracias.

Muy buenas tardes con todos, un saludo en representación del Senamhi.

Bueno, el día de hoy se convocó para presentar un resumen ejecutivo más que nada sobre las condiciones hidrológicas actuales.

Como bien es sabido, se está presentando un déficit hídrico bastante marcado en la región amazónica; también en la vertiente del Titicaca se está registrando un descenso en el lago Titicaca,

que también desde ya 2023 presentaba un descenso bastante notable, esto debido también al déficit que se ha suscitado en la precipitación en parte de esta vertiente.

Para ello, he preparado una presentación en la cual vamos a revisar las condiciones que han imperado en estos últimos meses en gran parte de las cuencas de la vertiente del Pacífico amazónica, vertiente del Titicaca, y también el escenario actual de la disponibilidad hídrica a nivel nacional, también con una previsión en lo que es el pronóstico estacional de caudales que nos va a dar un escenario de aquí con proyección hasta el mes de enero.

Entonces, bueno, vamos a revisar la presentación.

Vamos a iniciar con lo que es un resumen de las condiciones hidrológicas, antecedentes.

Estos mapas que observamos son mapas de anomalías mensuales de caudal. Si observamos los círculos con coloración entre amarillo naranja, eso nos denota un déficit que va entre debajo de lo normal a muy debajo de lo normal. ¿Qué quiere decir esto? Que estamos de repente en intervalos de caudales que se encuentran 20% hasta de repente 80 o 90% por debajo de lo normal. Lo que normalmente debería tener en régimen hídrico en los puntos de color naranja amarillo estamos entre de repente 30 hasta 90% inferior de lo que debería ser; mientras que en los puntos verdes con coloración algunas celestes tenemos superávit, son caudales que superan ampliamente su promedio histórico.

Como podemos ver, eso más desde el mes de mayo está imperando pues en lo que es la Sierra Sur, específicamente en la región de Puno, en parte la región de Tacna, lo que es también en parte de la Sierra Central y también en el norte del país, principalmente ya en los meses de julio y agosto, donde ya no se tienen eventos de lluvia porque principalmente lo que aporta en la costa norte son los eventos que se dan en verano, principalmente cuando se tienen fenómenos como *El Niño*, y también en cuencas binacionales como Piura y Tumbes aporta bastante lo que sucede en la zona ecuatorial, pero en estos últimos meses han imperado las condiciones secas, tanto así que también se ha visto que se han desarrollado incendios forestales en la zona limítrofe con Ecuador y también en la región de Piura. Hacia la parte del sur, en la vertiente del Titicaca, también se han mantenido estas condiciones de sequedad.

También se encuentra que, en la costa, como también ya lo habían mencionado los colegas de ANA, hay superávit en algunas cuencas como es en la zona central, en algunas cuencas como Rímac, Chillón, y hacia el sur también en la región de Arequipa, también se tiene pues un comportamiento entre normal y levemente inferior al promedio que se registra en esta temporada.

Como lo describía, este escenario es de los diez primeros días del mes de setiembre; tenemos pues de que en la región norte del

país, en el río Tumbes, hay condiciones normales e incluso que podrían alcanzar hasta muy debajo de lo normal en lo que es, por ejemplo, la cuenca de Crisnejas en la zona de Cajamarca; también en el mismo río Chira, en la región Piura; y hacia el centro en algunas cuencas como lo que es Chillón, Rímac, Lurín, en la zona central si hay superávit de caudales; y en la parte sur, obviamente en la vertiente del Titicaca si hay comportamientos de inferior a muy inferior.

Y también en la región amazónica, el río Amazonas también tiene anomalías de caudal bastante críticas, se ha alcanzado incluso en algunos puntos una anomalía de aproximadamente cuatro metros en el nivel de agua del río Amazonas, en la estación de Tamshiacu, lo cual está afectando seriamente el tránsito fluvial, esto restringe, pues, la navegación y que obviamente afecta lo que es el desplazamiento, el intercambio comercial entre algunos puertos y principales ciudades de la región.

En la región hidrográfica del Pacífico, como lo había mencionado, en la línea de color celeste, es el año hidrológico anterior, que fue el 23-24, que terminó en agosto de este año y donde podemos ver que se ha mantenido un comportamiento estacional en lo que es el río Tumbes, (4) alcanzando en la temporada de verano valores que superaron el promedio histórico, lo cual es normal, teniendo en los meses de febrero y marzo los valores pico, los incrementos que en algunos casos lograron alcanzar algunos umbrales como el caso de Tumbes, el umbral naranja; y bueno, pues, en lo que es el río Chira si ha habido pues un comportamiento inferior a lo que normalmente se registra, de momento todavía mantiene un caudal que está por debajo del promedio normal; aquí también depende bastante el aporte que hay en la región del Ecuador de precipitación.

Y lo que es la región de Cajamarca, también en la temporada de verano, en marzo, alcanzó un valor máximo, pero posteriormente ya ha venido en descenso y esto también, obviamente, tiene influencia en lo que es la disponibilidad hídrica, específicamente en el reservorio de Gallito Ciego.

Siguiente, por favor.

En la costa centro, hay condiciones estables con caudales cercanos al promedio, no se observa, pues, un déficit que sea crítico con valores muy cercanos a los promedios normales propio de la estacionalidad. Todavía aquí recordemos que a partir del mes de diciembre ya empieza el incremento en los caudales, conforme empieza la temporada de lluvias en la región sierra del país, que es digamos la cabecera de todas estas cuencas.

De la misma forma, el río Ocoña, en la región de Arequipa, en el verano sí mostró bastante actividad, en lo que es su caudal se registraron distintos eventos de crecida, pero hasta el momento ya mantiene condiciones estables, pero con valores bastante cercanos, condiciones normales propias de la temporada.

Siguiente

En la región hidrográfica del Titicaca sí se tiene una condición particular, ya viene presentando desde 2020 años bastantes secos, con condiciones que han afectado el descenso del nivel del lago Titicaca, y también pues el régimen hídrico en distintas cuencas que son aportantes a la región y ello se ha visto reflejado en el descenso que presenta el lago Titicaca, ya alcanzado un valor al día de hoy a 3807.99 metros sobre el nivel del mar, lo que es un valor que aproximadamente está en menos 1.41 metros de lo que normalmente debería estar registrando el lago Titicaca en esta temporada.

Es un descenso bastante marcado que ha tenido ya desde el año 2023, que registró en el mes de enero de 2023 registró valores críticos en los caudales, con anomalías que no se registraban desde el año 2004, que fue una temporada bastante seca, una sequía en lo que es la vertiente del Titicaca del 2004 2005, y desde ese entonces no se registraban anomalías similares.

Y digamos las temporadas secas ya se están viendo reflejadas en el nivel del lago en este año, lo cual todavía no ha permitido, pues, si bien en los meses de enero, febrero y marzo hubo episodios de lluvia que incrementaron los caudales en algunas cuencas, estos no han sido suficientes como para que el nivel llegue a alcanzar sus valores normales, sus valores regulares.

Siguiente, por favor.

En lo que es la vertiente amazónica se tiene, pues, como pueden ver en la parte inferior izquierda, es el mapa de las estaciones hidrológicas, casi en su totalidad se encuentran dentro del umbral rojo de vaciante en lo que es el río Marañón, el río Huallaga, el río Ucayali también que está en un umbral naranja de vaciante, y propiamente ya el río Amazonas, que es parte de la unión de estos últimos dos.

Entonces, ¿qué se ha visto aquí? De que está registrando valores muy similares a los del periodo 2010-2011 que fue también un periodo bastante seco en la Amazonía, fue una sequía en el río Amazonas y, obviamente, el déficit de precipitación que ha habido en estos últimos meses principalmente en la región centro y norte de lo que es la selva peruana, ya se está viendo reflejado en estos niveles tan bajos que está presentando el río.

En el mes de verano no ha sido significativo lo que ha llovido, no ha logrado alcanzar los valores que estacionalmente tiene el río Amazonas, que principalmente se da entre los meses de abril y mayo, han sido bastante inferior al promedio normal y ello se está viendo ahora en estos momentos afectado en el nivel de agua del río Amazonas.

Esto también está influenciado por patrones atmosféricos, gran parte de lo que es la precipitación a nivel de la sierra y de la selva está bastante influenciado por humedad que viene desde el

Atlántico. Entonces, no se han presentado, pues, condiciones que sean necesarias para que estos eventos se desarrollen con normalidad y es por ello de que estamos afrontando este periodo seco en la Amazonía peruana.

Siguiente, por favor.

El volumen almacenado de los embalses, aquí tenemos también un escenario bastante resumido de lo que es la disponibilidad hídrica a nivel nacional, tenemos en el reservorio de Poechos, si ven la columna, el gráfico del lado derecho, 70% almacenaba a la fecha, pero en el 2023, y en este año tenemos 38%. En reservorios de San Lorenzo, 42% versus 59% de 2023; en Tinajones también 38% versus 74%, y en Gallito Ciego 64% versus los 78. Estos datos están actualizados al 27 de setiembre. Vemos pues que en la región norte, en gran parte de los ríos mantienen un volumen inferior al 50%, a excepción de Gallito Ciego.

En lo que es la región centro, el sistema de lagunas que abastece la cuenca del río Rímac, que es fuente de disponibilidad hídrica para la ciudad de Lima y para la región, tiene un almacenamiento al 15 de setiembre de 67.2%, mientras que en la región de Junín 40.5% lo que es el lago Junín.

En lo que va del mes de setiembre hacia la zona sur, se muestra un panorama distinto, en algunos casos con volúmenes que superan el 80% como el reservorio de Paucarani en Tacna, o cercano al 80 como Lagunillas en Puno y el reservorio de Aguada Blanca que abastece principalmente la ciudad de Arequipa en un 54%; mientras que la represa de Pasto Grande en la región Moquegua 73% para este mes de setiembre. Es un escenario que muestra, digamos, una mejor disponibilidad en lo que es la región sur del país.

Y ahora vamos a revisar de manera breve lo que es las perspectivas hidrológicas. Esto es en base al pronóstico estacional de caudales, que es una proyección de aproximadamente cinco meses, de aquí hasta el mes de enero del próximo año cómo va a ser el comportamiento hidrológico en base a información brindada por modelos meteorológicos de precipitación a escala mensual.

Siguiente por favor.

Este es más o menos una proyección en lo que es el río Tumbes en la estación del Tigre. En los triángulos de... o bueno, los puntos de color verde, que observan es del caudal normal; la banda de color celeste es todo el rango pronosticado y, bueno, la mediana de ello viene a ser la línea punteada de color negro.

Entonces, ¿qué nos quiere decir esto? Que vamos a tener un escenario de caudales que va a variar entre inferior a levemente superior en el caudal.

Hay que tener en cuenta también que, desde esta fecha, desde setiembre, hacer una previsión hasta enero podría traernos un cierto rango de incertidumbre por la distancia que hay,

tendríamos más certeza mientras más cerca estemos ¿no? Quizás el pronóstico más certero sería pues entre los meses de diciembre, noviembre podríamos tener una mayor certeza de lo que podría suceder en el verano, pero esto nos da una proyección de manera general del comportamiento que se podría tener en los siguientes meses.

En el caso de río Piura, también cercano al promedio normal, con tendencia a incrementar ya iniciando el verano, específicamente entre diciembre y enero.

En lo que es también la región centro, en las cuencas de Mala, Rímac, también valores de que van ascendiendo ya desde mes de diciembre, inicios del siguiente año.

Siguiente por favor.

En la zona sur, también valores que se aproximan a su promedio normal, incrementan de acuerdo a la estacionalidad. Y aquí lo que es importante es en la Amazonía, cómo va a estar el escenario. Observamos que a partir del mes de octubre empieza un leve incremento, hacia noviembre se mantiene sostenido esta tendencia, y ya hacia el mes de enero estaría, digamos, que regularizándose lo que es el nivel o caudal en lo que es el río Amazonas, estaría aproximándose al promedio histórico.

En la vertiente del Titicaca de la misma forma estaríamos aproximándonos ya hacia el mes de enero hacia los valores normales, seguiría una tendencia acorde a la estacionalidad, y esto sería el panorama general que en la región norte predominaría un comportamiento en condición normal con variaciones mensuales de normal a debajo de lo normal, mientras que en la zona centro y sur comparten la misma tendencia de bajo lo normal a normal.

En general, quiere decir que las condiciones en la vertiente del Pacífico estarían cercanas a lo que es el promedio normal, tendríamos un comportamiento acorde a la estacionalidad.

Mientras que en la vertiente del Titicaca sí se presentaría un comportamiento entre muy debajo de lo normal a debajo de lo normal. ¿Qué quiere decir? Tendríamos caudales entre muy inferior a ligeramente inferior de lo que normalmente se registra en esa temporada; y en el Amazonas sería tendencia a regularizarse ya para los meses de verano.

Y bueno, eso sería todo por parte de Senamhi.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias por la intervención al señor invitado César Pantoja Ordinola, especialista de Hidrología del Senamhi.

Continuando con la sesión, quiero agradecer la presencia a través de la plataforma Microsoft, de nuestro congresista César Revilla y la congresista Karol Paredes.

Si algún congresista tuviera alguna pregunta que hacer, consulta, este es el momento.

Adelante, Karol Paredes.

Congresista, tiene usted la palabra.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señor presidente, y por su intermedio saludar a todos los miembros de la comisión que son parte de este gran trabajo.

Efectivamente, estuve escuchando muy atentamente la intervención del responsable de Indeci, después también de Midagri, usted sabe, señor presidente, y por supuesto a los demás funcionarios y técnicos de los diferentes ministerios, San Martín, Amazonas y Ucayali han sido declarados en emergencia por incendios forestales, y luego también han sido otras tres regiones más.

Pero mi preocupación va en lo siguiente. Nosotros estamos actuando sobre la coyuntura. Estamos actuando sobre el momento, efectivamente. Pero no estamos actuando en lo que va a venir en el mediano y largo plazo, aunque realmente este problema de la emergencia o déficit hídrico que se está viviendo en estas zonas no es de ahora, ya hace muchísimo tiempo.

Lo que ha pedido el Gobierno Regional de San Martín, es justamente declarar en emergencia por déficit hídrico por las largas sequías que se vienen dando no solamente en San Martín, y quiero también atribuirme en la región Amazonas, Ucayali y en otras regiones y esto está generando enormes pérdidas en la parte agrícola y pecuaria, pero que, lamentablemente, hasta el día de hoy no se ha venido trabajando de manera coordinada y articulada, y acá el Ministerio de Agricultura lo único que he escuchado es lo que dice, bueno, como que noto que no hay políticas claras sobre este tema en específico.

¿Qué se va a hacer por la baja productividad? ¿Qué se va a hacer para el afianzamiento hídrico que tiene que ver con infraestructuras, que justamente para el regadío y para también qué propuestas se van a desarrollar para aquellos agricultores que no están en zonas, por ejemplo, donde están los canales de riego? Qué cosas se van a hacer. Se hará cosecha de agua, se hará ¿qué cosa?

Yo no veo, de verdad, ninguna propuesta sobre estos puntos.

Le escucho al responsable de ANA, donde dice que ya tienen claro algunas actividades, pero no sé qué actividades. Están haciendo seguimiento, pero no sé qué, qué cosa, qué tipo de seguimiento están haciendo.

Igual, en el caso de Senamhi, yo no sé si se ha venido trabajando esto articuladamente, pero gracias a las lluvias tengo que reconocer el tema de los incendios en la región San Martín se han apagado, porque la respuesta, señor presidente, no ha sido oportuna.

Nosotros hemos tenido un sinnúmero de incendios en la región San Martín, claro, efectivamente se ha atendido a la zona norte, que me parece bastante bien, pero la zona sur que tiene que ver justamente de Tarapoto hacia Juanjuí, Tocache, Bellavista y Huallaga, no se ha hecho la atención oportuna. Se ha tenido que, como diciendo ahí, (5) rogar para que la presencia, justamente de los responsables estén en las zonas.

Y allí también, señor presidente, mi pregunta concreta, ¿cómo va el estado de emergencia de la región San Martín? Yo tenía entendido que Indeci se tenía que tomar tres días para que dé respuesta, yo no sé si ya lo tiene, si eso ya pasó a la PCM.

Segundo, a Midagri, ¿qué se va a hacer para el tema del afianzamiento hídrico y el aseguramiento hídrico justamente en estas zonas, porque la producción es baja, y también otras propuestas que tengan que ver justamente para que la sequía no mate más la producción.

Tercero, a mí me hubiese gustado que también, señor presidente, esté el Ministerio del Interior para ver cómo y de qué manera se tiene que trabajar la parte donde se tenga que castigar a aquellas personas que están generando los incendios y nadie dice nada, ni la Fiscalía, ni el Poder Judicial.

Cuarto, considero también que el Ministerio de Defensa hace lo que puede, ¿no?, poniendo a disposición los helicópteros y todo, pero que lamentablemente no hay recursos para que justamente puedan intervenir en los lugares que corresponde.

Igualito en el tema de los bomberos, señor presidente, hubiese sido bueno también que el intendente de los bomberos esté allí, porque no tienen indumentario, no tienen equipo, no tienen nada. Entonces, todo un equipo de acciones sin presupuesto, sin condiciones logísticas, se ha hecho lo que se ha podido y creo que aquí hay cosas, y queremos respuestas claras, o sea, principalmente sobre los dos primeros puntos que he tocado, sobre el déficit hídrico y sobre el afianzamiento hídrico, que nos tienen que dar una respuesta, y tiene que ser una respuesta clara, contundente, para que nosotros también podamos decir, bueno, pues se está haciendo algo, que no solamente nos vengán a informar y al final no hay respuestas concretas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora congresista.

Efectivamente, se han hecho varias preguntas, los señores funcionarios van a responder. En la sesión se había tocado el tema de recursos hídricos, pero eso nos deja decir, tomar nota respecto a otras deficiencias como, de alguna manera, la intervención del Ministerio de Interior para cautelar estos incendios generados por el hombre, como la falta de logística por parte de la Compañía General de Bomberos que también hemos tomado nota.

Respecto a los financiamientos y la necesidad de recursos hídricos, voy a dar el uso de la palabra al señor Gastón Pantoja Tapia.

EL JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HÍDRICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), señor Gastón Pantoja Tapia.— Gracias.

Bien, con respecto al déficit hídrico, como Autoridad Nacional del Agua hemos cumplido, señor congresista, y a la congresista que nos ha formulado la pregunta, que con el Oficio 044-2004/ANA jefatura, hemos elaborado el informe en el cual recomendamos ya que los departamentos de Cajamarca, Amazonas, Loreto, San Martín y Madre de Dios se declaren.

Esto ha sido, señor congresista, con fecha 18 de septiembre, a parte el día viernes hubo una reunión donde mi persona participó y ya correspondía pues a las instituciones poder formular sus proyectos de corta maduración por 60 días. Entonces, como función nosotros hemos entrado.

Y con respecto, pues, a las obras de financiamiento hídrico, va a depender mucho de los gobiernos regionales que hagan las propuestas también, para nosotros, en el marco de nuestras funciones, poderlas evaluar. Básicamente eso es, pero estamos frente a un déficit hídrico y es importante saber estos aspectos, yo los he anotado.

Primero, si existe un déficit hídrico se entiende que todo eso está en el marco de lo que se denomina los PDA, los Planes de Distribución del Agua en el cual las organizaciones de usuarios efectúan todo lo que sea distribución. Una alternativa que se debe hacer es verificar cómo están sus turnos de riego, básicamente eso, que deben operar bien las lagunas y que hemos podido ver que están aproximadamente en un 45, eso ya es planificación en el marco de los gobiernos regionales y la organización de usuarios.

Lo otro, estamos ya a las postrimerías de una campaña agrícola 2024-2025, y sabemos bien que hay muchos cultivos que demandan más de 20 mil metros cúbicos por hectárea, pero seguimos pues con cultivos, un cultivo de arroz que demanda mucho. Entonces, debe haber una buena planificación de los cultivos, una rotación, debe irse preparando a nivel de las juntas de usuarios una operación de los canales, de tal manera que se pueda trabajar en las eficiencias del río.

Yo creo que sólo así vamos a poder pasar este déficit hídrico, pero acordémonos bien que ya estamos terminando este ciclo hidrológico y comenzando otro, y las proyecciones que acaba de mencionarnos el Senamhi indican ello, indican que van a estar dentro de los normales, en la parte de la selva estaría dentro de lo normal y definitivamente hay lugares que sí hay déficit, como en el caso de la región del Titicaca, es indudable, estamos hablando de un poco más de un metro cuarenta de disminución de agua del Titicaca.

Entonces, eso es con respecto a las dos consultas que nos han hecho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— El señor general creo que también tenía que absolver ahí una pregunta, si ya se ha dado respuesta al gobierno de los tres días que está hablando la congresista.

El DIRECTOR DE PREPARACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, José Luis Bustamante Albújar.— Correcto.

Quisiera ponernos dentro de un marco referencial.

La realidad de Loreto en cuanto al déficit hídrico es distinta a la de San Martín. En Loreto la comunicación de las comunidades es a través fluvial de los ríos, algo que no están así en todo lo que es San Martín, motivo por el cual se le ha solicitado al gobierno regional que precise cuáles son los distritos o las comunidades que requieren, sobre todo, la declaratoria en estado de emergencia, porque el escenario propiamente dicho en virtud de su vivencia lo tiene el gobierno regional.

Es por ello que en el momento de mi exposición quise marcar claramente que esto es a través de los gobiernos regionales. El gobierno regional debe sustentar su escenario para poder nosotros recomendar a la PCM lo que corresponde dentro de la declaratoria de estado de emergencia. Eso tiene un proceso, yo sé que la emergencia abrumba, pero sin argumentos no puedo presentar mi informe.

Ante el informe de las instituciones científicas correspondientes, quiero yo, necesito, para sustentar mi informe sobre la declaratoria de estado de emergencia, lo que me dice el gobierno regional correspondiente. Tan pronto tengamos eso, amalgamamos la información, presentamos nuestro informe a la PCM y sustentamos lo que...

Estamos seguros de que esto debe salir dentro del debido proceso. No sé si con eso aclaro, ¿no?

El JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HÍDRICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), señor Gastón Pantoja Tapia.— Simplemente para complementar.

Efectivamente, lo que están presentando los gobiernos regionales son proyectos de inversión, lo cual requiere un mayor tiempo de maduración y estamos en emergencia. Entonces, eso fue lo que se recomendó la semana pasada que estuvimos con los colegas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Sí, colega Limachi, tiene el uso de la palabra.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Gracias, señor presidente.

Saludar, por intermedio suyo, a los señores del ANA, a los señores de Indeci de igual manera, y a los congresistas que se encuentran conectados y a todos en general.

Bueno, el tema que nos converge aquí es el déficit hídrico, y lo dicen, el ANA ha sido creado con el fin de administrar, conservar, proteger y aprovechar los recursos hídricos de las diferentes cuencas de manera sostenible. Y, en base a ello, me gustaría preguntarles cómo controlan ustedes el cumplimiento de las licencias de uso de agua de las empresas mineras, específicamente hablando, por ejemplo, en Tacna es una exigencia de la población que siempre está irrogando cada vez que se habla sobre el tema de déficit hídrico acerca del uso de caudalímetros.

Por eso le preguntaba de manera general, cómo ustedes controlan el cumplimiento de cuánto de agua utilizan en base a las licencias, o sea, que se cumpla la licencia y no estén extrayendo o utilizando mayor recurso hídrico. Y, también, preguntarles de la misma manera, ¿qué acciones están ustedes también realizando para la vigilancia y monitoreo del estado de la calidad de los cuerpos de agua, específicamente cabeceras de cuenca? También, región que vamos, región que reclaman sobre la contaminación, y el tema de la calidad del agua se necesita para la población.

Por otro lado, ustedes saben que el año pasado Tacna fue declarado en emergencia en 10 distritos por peligro inminente ante déficit hídrico. Es una de las regiones que sufre el estrés hídrico a nivel nacional. Para que nos pueda informar sobre detalles, por ejemplo, si bien nos ha dicho que las proyecciones están dentro de lo normal de las cuencas de Caplina, Locumba y Sama, pero específicamente hablando de la cuenca del Caplina, por ejemplo, ustedes saben y tienen la información, incluso se han hecho mesas técnicas ahí en Tacna, que se recarga uno y se extrae tres veces; la relación es esa, una a tres. ¿Qué es lo que están proyectando para poder afianzar la recarga de la cuenca del Caplina?

Y con respecto a la cuenca del Locumba. El río Locumba no es para consumo humano. Hace poco, en la semana, de representación nos hemos reunido con las autoridades locales de Jorge Basadre específicamente que es Locumba, que es la capital de Jorge Basadre, igual nos lo han manifestado. El 14 de septiembre es el día de nuestro señor de Locumba, donde va gente de forma masiva, y ellos tienen apenas 30 minutos de agua en el día. ¿Cómo se proveen ellos?, con cisternas, tanto el EPS, vivienda, la municipalidad, todos hacen los esfuerzos máximos para poder abastecerse con cisternas, y poder finalmente tener agua; esto es todo el año, todo el año, que tienen solamente media hora, una hora de agua.

Entonces, ¿qué es lo que se está realizando? Ellos han pedido licencia para un pozo, el cual la ANA les ha negado el permiso. Hay una serie de factores, ellos van a volver a presentar otro expediente. Igual nosotros estamos solicitando, ellos han

quedado en mandarnos una información de manera oficial, nosotros vamos a solicitar la reunión para ver específicamente este punto, pero ¿qué hay?

Es un caso para mí único en el país, incluso ellos también lo han expuesto ya en PCM, porque ellos necesitan una declaratoria de emergencia por el déficit hídrico, porque ya no saben que más poder hacer, porque ya son meses que están intentando tener esta licencia de uso para el pozo y no lo pueden hallar. Quizás ahí ¿qué es lo que amerita hacer?, porque las personas no pueden vivir sin agua, lo sabemos.

Entonces, hay que ponerle también ahí las acciones. Eso principalmente, porque en Tacna es constante el reclamo del déficit hídrico y aún más en Locumba que hace poco ha habido la fiesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra los señores del ANA.

El JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HÍDRICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), señor Gastón Pantoja Tapia.— Bien, han habido varias preguntas, ¿no?

Bien, si bien es cierto hay licencias de agua, llámese minero en general de uso industrial, bueno, estas licencias obedecen a un estudio donde existe la oferta, demanda, en el cual la función del ANA hay un otorgamiento en el cual son resoluciones directorales. A partir de ella ya, a través de los órganos desconcentrados, se efectúa el seguimiento y monitoreo de las mismas.

De existir alguna situación, esto es comunicado al OEFA. Muy similarmente sucede con la calidad del agua, a través de nuestros órganos desconcentrados, efectúan un seguimiento y monitoreo.

A ver, en cuanto a la calidad del agua, en cuanto a la calidad...

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— He preguntado dos, cantidad y calidad.

El JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HÍDRICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), señor Gastón Pantoja Tapia.— Con respecto primero a la calidad, se evalúa, se recogen las muestras y estas son evaluadas y llevadas a un laboratorio, y a partir de ahí se toman las acciones y se comunica al órgano correspondiente.

Ahora, con respecto al propio derecho de agua con respecto a la calidad, durante el campo (6) se efectúan aforos diferenciales, aforos *in situ* que se llaman, va a depender mucho de la cantidad del recurso hídrico y uno puede tomar una sección y a partir de ahí determina las condiciones hidráulicas y geométricas y determina el caudal, esta es la manera.

Usted mencionó, definitivamente, la región sur. Desde ya la región sur son cuencas con estrés hídrico, que es diferente al déficit hídrico. O sea, son poblaciones que ya están asentadas en cuencas, así como le podemos llamar la cuenca de Ica, Tacna, son cuencas que desde ya son deficitarias.

Ahora ¿qué está haciendo la Autoridad Nacional del Agua en este año?, está terminando tres estudios, llámese Caplina, Locumba, Sama y Moquegua. Estos estudios tienen además un componente de cambio climático, ¿qué significa eso?, que se están modelando estas cuencas en situación actual y bajo el escenario de cambio climático; ¿para qué va a servir?, para que se puedan tomar decisiones en el corto, mediano y largo plazo.

Cuando uno hace un balance de situación actual, toma en cuenta los derechos de agua existentes ya. Esos son los estudios que se tienen en la parte de Moquegua y Tacna, que debe acabarse en este año, señora congresista, va a servir para la toma de decisiones. Pero, es importante que se debe en cuenta lo siguiente, si bien es cierto hay déficit hídrico, pero también hay estudios que están en el gobierno regional, en el cual el gobierno regional y el gobierno local deben accionar dentro de sus planes operativos para que estos estudios que se hicieron años atrás se puedan implementar, porque hay toda una cartera de estudios que deberían ser accionados o batallados por el gobierno con sus recursos, y con eso se podría atender una serie de requerimientos que se requieren, ya se tiene en ese estudio.

Sí, señora congresista, me parece que con esto he abarcado las preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista Limachi.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Unas repreguntas muy puntuales.

Entonces, en cuanto a la calidad de agua que se saca en las muestras, esto cada cuánto lo hacen. Y acerca de la cantidad, entonces es manual el control.

El JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HÍDRICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), señor Gastón Pantoja Tapia.— A ver, hay un programa de monitoreo que está a cargo de nuestros órganos desconcentrados. Ellos tienen ya una programación establecida y a partir de ahí se efectúan los monitoreos.

Ahora, en cuanto a la cantidad, eso también es evaluado de acuerdo al requerimiento que se presenta, de acuerdo a las supervisiones que hacen nuestros órganos desconcentrados.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

¿Algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra, o alguna pregunta, o consulta?

Bueno, desde la comisión, en realidad, hay varias preguntas, como siempre hemos tomado nota.

En realidad, concentrarnos en el punto de agenda que era la escasez de recursos hídricos, uno va evaluando y viendo, estando acá los científicos conocedores de la materia, han anunciado algunos pronósticos.

Particularmente, por lo que nos has manifestado, hablas de un comportamiento por debajo de lo normal a lo normal, pero estamos viendo lo que te decía, entiendo que has explicado por presencia de humedad en el Antártico que venía, que ha habido cambios en el comportamiento del clima a eso sumándole otros factores, la escasez de recursos hídricos que no es lo mismo que estrés hídrico, que eso es otra pregunta, ¿cuál es la diferencia entre estrés hídrico y escasez hídrico?

Pero, si las estadísticas te han manifestado, te escuché y lo he anotado, que desde el año 2011 hubo algo similar, un comportamiento como el que estamos viviendo actualmente. Dentro de tu experiencia en los años que tienes en el Senamhi y a los señores del ANA, cuánto crees, calculas que se puede llevar en condiciones normales, nosotros lo llamamos para ir midiendo, ya que habla de una medición, cuántos metros cúbicos puede tener un caudal de la zona norte, o de la zona sur del país, o de la selva centro, para que nos respondas.

Igualmente, a los amigos del ANA, ¿a qué se debe esta escasez o este estrés hídrico?, porque debe haber un motivo el por qué estamos llegando a estos puntos.

Con respecto a Indeci, definitivamente ante la información que han recibido y han escuchado y que ustedes manejan su propia información, la parte preventiva que es la que a ustedes les corresponde o por lo menos qué se está haciendo con los niveles, porque si bien es cierto entiendo que hay un divorcio, usted lo ha dicho, hay unos errores en gestión, aunque el cambio continuo de funcionarios por gestión pública, porque es normal que cada alcalde o gobernador cambie a los secretarios técnicos, se pierde recursos, se pierde hombres porque se les capacita y al final no hay.

Algunas mejoras, propuestas que han hecho ustedes al Legislativo o algún congresista, para nosotros ir mejorando respecto a una respuesta, porque siempre somos reactivos, obedecemos a una respuesta, primero que sucedan los hechos, como ya lo ha manifestado la congresista Karol, para que después no volvamos a lo mismo. Entonces, ¿qué labor hay por parte de Indeci, o una iniciativa respecto a ese tema?

Entonces, le dejo la palabra primero al de Senamhi, luego al ANA, y de ahí a usted.

EL ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA DEL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI), señor Cesar Eduardo Pantoja Ordinola.— Bueno, en relación a su consulta sobre la situación actual en lo que es la vertiente amazónica, efectivamente las condiciones que se están presentando ahora, en

general, todo el clima en el Perú depende de varios factores influenciados por lo que pueda suceder en la atmósfera, en diversos sistemas atmosféricos, uno directamente ligado desde la Amazonía es el transporte de humedad que viene desde el Atlántico.

Ello también depende si hay calentamiento o no en esa zona, algo similar a lo que sucede también con el Pacífico cuando hay una relación con El Niño y que también afecta de una u otra forma a lo que es la lluvia en la sierra o en la costa misma.

Entonces, estas condiciones son muy variables. Uno tiene que tener en cuenta eso, que también los eventos son distintos, un Niño también difiere del otro. Ahorita tenemos mar frío, por ejemplo, en lo que es la costa peruana, eso se traduce también en lo que es La Niña, pero ahorita el Estado no está activo según los reportes de Enfem, pero la situación en la Amazonía ya obedece también, pues, a un déficit hídrico en la temporada de verano. En verano no llovió lo que debía de llover, y eso ya se ha acentuado en todos estos meses con condiciones particularmente secas. Ahora, ahí el tema más importante radica en la navegación, el transporte fluvial, y ello más lo relacionan con los niveles de agua que alcanza el río Amazonas, en este caso.

Entonces, ahorita los niveles se encuentran por debajo de los umbrales de vaciante, así como hay umbrales que son niveles de alerta para lo que es la temporada de lluvias que en los ríos amazónicos es creciente, los cuales se asocian a riesgos de desborde o inundación. Ahorita estamos en la temporada de vaciante que sus riesgos son más bien en el descenso de agua, un descenso que se tiene en la categoría en la que está ahora que es rojo, ya afecta principalmente en la navegación, el desplazamiento por el bajo nivel de agua y el calado que hay en las embarcaciones.

Entonces, de acuerdo al pronóstico, esto nos menciona que la situación se normalizará a partir del mes de enero; es decir, podríamos tener ya eventos de lluvia quizás en los siguientes meses que podrían incrementar el nivel de agua. Ahora, para que se tenga un incremento en Amazonas, los principales aportantes tendrían que también tener un incremento, estamos hablando del río Marañón, el Huallaga mismo que ingresa a Marañón y también el Ucayali que viene principalmente de la zona centro del país.

Entonces, tendríamos que tener esas mismas condiciones en toda la región. Ya en estos días se está observando que está empezando a llover, ha llovido en lo que es Ucayali, Huánuco, también en Tingo María, en el mismo Ucayali, Pucallpa, San Alejandro, Aguaytía, en todas esas partes de la región ya empezó a llover, y también hacia lo que es la parte de Amazonas también ha llovido.

No se ha tenido aportes, eso sería para la cuenca de Marañón; y, obviamente que, si se tiene una tendencia ascendente en todos estos tres ríos, va a ascender el río Amazonas, pero el tránsito es lento. Para que pueda verse eso reflejado tiene que pasar todavía algunas semanas, porque como son ríos de gran caudal, pero de baja pendiente, el que llegue una crecida o un incremento hacia la parte amazónica todavía toma algunas semanas.

Entonces, si ahorita se está presentando incrementos ya en lo que es Ucayali, en el mismo Marañón, o en el Huallaga, lograremos de repente en un par de semanas ya reflejado en lo que es el río Amazonas.

Ahora, de acuerdo a la experiencia, esas condiciones como las que se dieron en el 2011 fueron muy particulares, y también hubo muchos patrones atmosféricos y también hidrológicos que implicaron esa sequía. Condiciones que podrían ser similares ahora en este periodo actual, pero no necesariamente podría ser igual al 100%, esto podría variar también conforme se den los eventos de lluvia.

Tenemos la esperanza de que, de acuerdo a la previsión que hay que es algo optimista, que los eventos de lluvia se puedan normalizar en los siguientes meses. Este pronóstico todavía es, digamos, un poco distante a lo que es el verano, la condición va a variar todavía, de repente en el mes de octubre sale que quizás supera o se mantiene cerca, de repente en noviembre hay una mayor certeza ya de lo que podría pasar en enero. Mientras más lejos estamos hay un cierto grado de incertidumbre, pero mientras más cerca estemos en el pronóstico, digamos en intervalo de tiempo, tendremos una mayor certeza.

Por eso yo recomendaría que se mantenga al tanto, en seguimiento, de lo que Senamhi publica a través de informes y también en su misma página web, porque estos pronósticos son de conocimiento público. Aparecen en la página web de Senamhi y también constantemente hay coordinaciones con ANA, también con el mismo Indeci, ante solicitud de informes técnicos sobre las condiciones a nivel nacional.

Entonces, estamos aún en el periodo de vaciante que es el periodo de niveles más bajos en la Amazonía, pero el escenario podría variar en los siguientes meses, podríamos tener todavía la recuperación, los pronósticos lo están diciendo, pero con una mayor certeza ya lo tendríamos en los siguientes meses. Podríamos esperar que para verano ya esta situación se podría regularizar.

El señor PRESIDENTE.— Los señores del ANA.

EL JEFE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HÍDRICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), señor Gastón Pantoja Tapia.— Bien, la parte del estrés hídrico básicamente es cuando no se puede atender una necesidad, básicamente. Pero, si a eso aunamos las condiciones áridas, con mayor razón. Podemos poner los ejemplos típicos de Ica, Moquegua, Tacna.

Entonces, es importante saberlo, porque un buen grupo de la población está sobre zonas áridas. Entonces, es importante que eso se tenga en cuenta.

Y, definitivamente, ya cuando estamos hablando del déficit híbrido, son propiamente las condiciones que van variando a lo largo del año. Pero, en ambos casos, si analizamos que estamos con una variabilidad climática y frente a un cambio climático y con frente a sequías que son más recurrentes, definitivamente todo esto hace un [...] para que sufra más una cuenca.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, mi general.

El DIRECTOR DE PREPARACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, José Luis Bustamante Albújar.— Muchas gracias.

Definitivamente toda la normatividad es perfectible. Nosotros tenemos una ley, la 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con sus respectivos reglamentos en la 048 y una serie de normatividad vigente, lineamientos.

Entonces, dentro de este marco el ente rector es la PCM, y nosotros constantemente estamos evaluando y sugiriendo diferentes optimizaciones o sugerencias para poder optimizar la norma. (7) Es importante que usted siempre nos haya apoyado con su comisión en las diferentes conversaciones que hemos tenido sobre cómo podíamos optimizar la norma.

Aquí tenemos un elemento, que es el Cenepred, que se encarga de la disminución del riesgo, de la mitigación, etcétera. Nosotros, que somos la gestión reactiva, siempre vamos a reaccionar. Mi función está en prepararlos, en fortalecer la preparación para tener una mejor respuesta. La respuesta tiene una connotación muy importante: la alteración emocional cuando estoy pasando por una emergencia, permítame hacer una analogía un poco burda: es como cuando llevo a mi hijo al hospital a emergencia. Quiero que lo atiendan en ese mismo momento, estoy nervioso por mi hijo y quiero que se solucione. A todos nos pasa igual cuando se presenta una emergencia natural propiamente dicha, llámese por peligro natural o por mano del hombre. Esta situación genera la [...?]. Interviene el Instituto Nacional de Defensa Civil. Tengo un tema de preparación que constituye los simulacros, las simulaciones y la planificación para la respuesta. ¿Cuál es la finalidad? Que, en un momento álgido, pueda responder en mejores condiciones.

Pero todo el proceso reactivo está en Indeci. Ahí es donde nosotros trabajamos en la familia, como usted bien lo ha manifestado. En el colegio, la educación es lo que nos va a ayudar sobremanera. Los niños que reciben capacitación en el colegio son quienes motivan a sus padres, diciéndoles: "Papá, no tenemos mochila de emergencia" o "Papá, ¿por qué no ponemos roles en el plan familiar?". "Yo agarro al perro, tú agarras a la

abuelita, tú agarras al hermano mayor, tú sacas la mochila". Ese es el plan familiar.

El otro es el plan comunitario. En el barrio, bueno, hoy en día ya no sabemos quiénes viven en nuestro barrio, pero deberíamos hacer ante esto. Todo eso está dentro de la preparación, que es parte de la gestión reactiva. Indeci es responsable, por ley, de la gestión reactiva. Esa es la situación. Sin embargo, seguimos conversando.

Yo tengo la suerte de contar con usted, que siempre me abre las puertas para poder conversar de diferentes temas, y con toda su comisión.

Los invitamos a que, cuando tengan tiempo dentro de la semana de representación, puedan visitarnos y preguntarnos cómo está su región, su departamento, su sector y, de esa manera, poder nosotros, articuladamente, encontrar una forma de acción para mejorar dentro del marco de la gestión reactiva.

Estoy siempre a su disposición.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, mi general.

¿Si algún colega congresista desea hacer alguna consulta?

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presidente, buenas tardes.

Disculpe que sea incisiva, pero sí me gustaría tener una respuesta sobre la declaratoria de estado de emergencia de la región San Martín por déficit hídrico. Sobre esa pregunta no he escuchado ninguna respuesta por parte del responsable de Indeci. ¿Está en Indeci o en la PCM, o en qué sector está?

El señor PRESIDENTE.— Correcto, colega congresista.

Le voy a trasladar la pregunta al jefe del Indeci.

El DIRECTOR DE PREPARACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CILVIL, José Luis Bustamante Albújar.— Sí, como le había manifestado, para que podamos emitir un informe sobre la declaratoria de estado de emergencia en cualquier región del país, este debe estar debidamente sustentado. Motivo por el cual, le hemos pedido al Gobierno Regional de San Martín, que es quien ha solicitado la declaratoria de estado de emergencia por déficit hídrico, que nos indique cuáles son los distritos o comunidades que demandan la declaratoria de estado de emergencia. Eso le manifesté. No sé si desea que le amplíe la respuesta o sobre qué aspecto, por favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Colega Karol.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, continúe.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Sin necesidad de personalizar la pregunta, tengo entendido que la región de San Martín ya remitió la semana pasada. Incluso, tengo respuestas que decía que se iban a tomar tres días para la evaluación. No estamos hablando del déficit hídrico igual a la de la región Loreto. Estamos hablando de un déficit hídrico por sequías prolongadas que se está dando y que está afectando la agricultura y la parte pecuaria de la región San Martín. Entonces, este informe, tengo entendido, ya estuvo en Indeci y que iban a tomar tres días para pasarlo a la PCM. Eso es lo que me han explicado a mí.

Además, esta información sobre la declaratoria de emergencia por déficit hídrico ha sido para San Martín, Ucayali y Amazonas en su momento, cuando el ANA, si no me equivoco, envió el informe. Estuvimos en esa reunión durante la semana de representación el lunes pasado. O sea, si estoy preguntando algo, no es porque se me haya ocurrido, sino es sobre la información recibida en mi semana de representación, tanto del ANA, tanto del COER, de Indeci en San Martín, y también de la Dirección Regional de Agricultura de la Región San Martín. Por eso insisto en la respuesta, y que no nos diga que el señor comandante, general, no recuerdo el cargo que tiene, pero ya está ese informe y que necesitamos una respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor.

El DIRECTOR DE PREPARACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CILVIL, José Luis Bustamante Albújar.— La declaratoria de estado de emergencia. La función del Indeci es presentar un informe sobre la pertinencia o no pertinencia de la declaratoria de estado de emergencia, pero en virtud de las instituciones que tienen la responsabilidad, en el caso del déficit hídrico, tiene que ver el Ministerio de Agricultura. Ante el déficit hídrico, en el momento en que se declara el estado de emergencia, hay una serie de acciones que deben hacer los sectores.

Yo estoy esperando, como Indeci, que me llegue esa información, tanto del gobierno regional sobre cuales son los puntos donde quieren. Usted me dice que ya lo enviaron; posiblemente estemos en proceso. Pero eso es un proceso, y no tendría ningún inconveniente en, el día de mañana, a primera hora, presentarle la información que usted requiere con el detalle que usted precisa.

Yo tengo un proceso; necesito la información de diferentes sectores para poder determinar y recomendar la pertinencia o no, en virtud de lo que acontece y con el respaldo científico correspondiente. No puedo hacerlo si no cuento con ello. No sé si con esto aclararé en algo su pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Si hay alguna otra consulta, señores colegas congresistas?

Continuando con la sesión, agradecemos a nuestros invitados por su presencia en esta comisión.

Se solicita la dispensa del trámite de la lectura del Acta para ejecutar los acuerdos arribados a la presente sesión.

Sino hubiera observaciones, se da por aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las cuatro y diez de la tarde, se levanta la sesión, agradeciéndoles a los colegas por su participación.

Buenas tardes.

—A las 16:10 h se levanta la sesión.